

**INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE
DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020**

1. - ANTECEDENTES GENERALES. -

1.1.- Antecedentes Legales: Art. 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.2.- Período del Informe: Primer Trimestre 2020. -

1.3.- Fuente de Información: La Información analizada corresponde al Balance de Ejecución Presupuestaria, preparados por los Departamentos de Educación y Salud Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. -

2. - ANALISIS DEL BALANCE PRESUPUESTARIO

2.1 AREA MUNICIPAL

En lo referido al Área Municipal, el Balance presenta a nivel de subtítulos, el siguiente grado de avance en relación al presupuesto aprobado.



| Subtítulo | Denominación Ingresos | Presupuesto Vigente M \$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | Grado de Avance | Ingresos por Percibir M \$ |
|-----------|---|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| 03 | Trib. Sobre el uso de bs. Y ss. Y la realización de Actividades | 2.412.150 | 651.897 | 27,03% | 120.866 |
| 05 | Transf. Corrientes | 0 | 131.316 | 0% | - |
| 08 | Otros ingresos corrientes | 5.379.300 | 459.897 | 8,55% | - |
| 12 | Recup. De Préstamos | 22.000 | 7.037 | 31,99% | 2.866.920 |
| 13 | Transf. P/gastos de capital | 150.178 | 80.957 | 53,80% | - |
| 15 | Saldo inicial de caja | 2.036.694 | 0 | 0% | - |
| | TOTAL DE INGRESOS | 10.000.622 | 1.331.104 | 13,31% | 2.987.786 |
| | | | | Promedio | |

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

| Subtítulo | Denominación Gastos | Presupuesto Vigente M \$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | Grado de Avance | Deuda Exigible |
|-----------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------|
| 21 | Gastos en Personal | 3.508.088 | 662.066 | 18,87% | 35.708 |
| 22 | Bs. y Ss. De Consumo | 2.472.108 | 755.289 | 30,55% | 50.334 |
| 23 | Prestaciones de Seguridad Social | 12.000 | 11.449 | 95,41% | 0 |
| 24 | Transf. Corrientes | 1.923.104 | 265.553 | 13,81% | 26.668 |
| 26 | Otros gastos corrientes | 50.500 | 2.694 | 5,33% | 20 |
| 29 | Adq. De activos no financ. | 200.000 | 14.877 | 7,44% | 801 |
| 31 | Iniciativa de inversión | 884.543 | 278.381 | 31,47% | 11.331 |
| 33 | Transferencias de Capital | 4.107 | 3.914 | 95,30% | 0 |
| 34 | Serv. De la deuda | 946.072 | 840.816 | 88,87% | 498.320 |
| 35 | Saldo final de caja | 100 | 0 | 0 | 0 |
| | TOTAL GASTOS | 10.000.622 | 2.835.039 | 28,35% | 623.182 |
| | | | | Promedio | |

Al primer trimestre, el presupuesto ejecutado presenta un grado de avance correspondiente al **13,31%** de los ingresos y un **28,35%** de los gastos, produciéndose un mayor ingreso del orden del **15,04%** en lo global.

De un análisis más detallado, del comportamiento estimado promedio que se debería alcanzar al primer trimestre (**25%**), se puede apreciar que los ingresos con un **13,31%**, presentan un menor ingreso del orden del **11,69%** en lo global y los gastos con un **28,35%** presentan un mayor gasto del orden del **3,35%** en lo global en relación al nivel promedio ideal para el trimestre (**25%**).

En lo individual, podemos mencionar los ingresos del subtítulo **03 Trib. Sobre el uso de bs. Y ss. Y realización de Actividades**, el que presenta un grado de avance de **27,03%**, sobrepasando el promedio ideal para el trimestre (**25%**). En este ítem debemos destacar la cuenta permiso de circulación (03.02.001.000.000) con ingreso percibido de **M\$238.278 Vs M\$350.000** de lo presupuestado, con un percibido de **28,03%**. Con respecto a la cuenta de derechos de aseo (03.01.002.000.000) hay que mencionar que lo percibido es **M\$46.935 vs un M\$167.000** generándose un mayor ingreso lo que corresponde a al **28,10%**.

Es importante señalar que en el subtítulo **05 "Transf. Corrientes"**, en los ingresos registra un grado de avance del **0%**, bajo en relación a promedio ideal para el trimestre. (**25%**) Cabe señalar que en el balance presupuestario entregado por DAF en este ítem, el presupuesto vigente se encuentra en cero, pero registra un monto de **M\$131.316** en el presupuesto ejecutado.

Debemos mencionar que en relación al subtítulo **08 "Otros ingresos corrientes"**, se puede observar que alcanza un grado de avance del **8,55%**, representando un menor ingreso del orden del **16,45%** en lo global.



**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

En lo individual, se hace necesario representar la situación del subtítulo 12 “Recuperación de Préstamos”, específicamente la cuenta 12-10-000-000-000 en lo que dice relación a los “Ingresos por Percibir” (Proveniente de años anteriores), que se vieron incrementados en M\$ 422.187 en relación al trimestre anterior (MS 2.444.733 v/s Ms 2.866.920).

Una vez más, insisto en que la recuperación de dichos ingresos no se está ejecutando, debo reiterar, una vez más, que esta situación obedece a una deficiente fiscalización por parte del municipio, generando con ello una deuda incobrable, que lleva a errores en la toma de decisiones, al tener una contabilidad no fidedigna.

En años anteriores se ha señalado que hay que detectar la debilidad que genera el incumplimiento que lleva a no recuperar los préstamos. Aquí reitero lo señalado el año 2015 (tercer trimestre) “esto obedece a una falta de planificación y de una fiscalización adecuada”.

En relación al subtítulo 13 “Transf. P/gastos de capital” en el cual se puede observar que alcanza un grado de avance del 53,80%, sobrepasando promedio ideal del (25%) para el trimestre. produciéndose un mayor ingreso del orden del 28,8% en lo global.

Con respecto a los gastos, en lo individual debemos mencionar el subtítulo 21 “Gastos en personal” que al primer trimestre alcanza un grado de avance del 18,87%, bajo en relación al promedio ideal para el trimestre (25%).

También es importante representar la situación del subtítulo 22 “Bienes y servicios de consumo” que al primer trimestre alcanza un 30,55% de avance bastante alto en relación al nivel promedio (25%), ideal para el trimestre.

Es importante además mencionar la situación del subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”, alcanzando un grado de avance del 95,41% bastante alto en relación al nivel promedio ideal para el trimestre de (25%). produciéndose un mayor gasto del orden del 70,41% en lo global.

En lo que dice relación a los gastos en el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, podemos constatar que existe un grado de avance del 13,81% representando un nivel bastante bajo con respecto al nivel promedio de (25%) ideal para el trimestre.

Así mismo analizando los gastos en el subtítulo 26 “Otros gastos corrientes” es importante señalar que existe un grado de avance del 5,33%, representando un nivel bastante bajo en relación al nivel promedio de (25%) ideal para el trimestre.

De igual forma con respecto a los gastos en el Subtítulo 29 “Adq. De activos no financ.” debemos resaltar que existe un grado de avance del 7,44%, alcanzando un nivel bajo con respecto al nivel promedio de (25%) ideal para el trimestre.

También es importante destacar la situación del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”, que alcanza un avance del 31,47% sobrepasando el nivel promedio ideal para el trimestre (25%). Generándose un mayor gasto del orden del 6,47% en lo global.



**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

En relación al subtítulo 34 “Servicio de la deuda” que alcanza un **88,87%** de avance es importante señalar que registra una deuda exigible de **M\$ 498.320**, y que, comparada con el trimestre anterior, esta se ve aumentada en **M\$ 128.203 (M\$ 370.117 v/s M\$ 498.320)**. Si analizamos los informes correspondientes al 4to. Trimestre de los últimos años, se ha generado un aumento considerable en este ítem. A continuación, se grafica en el siguiente cuadro:

| 1er. Trimestre año | Ítem 34 (Deuda exigible) |
|--------------------|--------------------------|
| 2017 | M\$ 338.680 |
| 2018 | M\$ 390.137 |
| 2019 | M\$ 373.715 |
| 2020 | M\$ 498.320 |

Con respecto a la deuda exigible total es de **M\$623.182** la que, comparada con el trimestre anterior, se ve disminuida en **M\$322.890 (M\$946.072 v/s 623.182)**.

En relación a los ingresos por permiso de circulación percibidos (115-03-02-001-000-000) **M\$238.278** y de los cuales a al fondo común (115-03-02-001-002-000) corresponde **M\$148.923**, conforme a lo señalado en los egresos, se indica que al fondo común en permiso de circulación (215-24-03-090-001-000) se ha devengado **M\$13.683**, generándose un menor traspaso de **M\$135.240**. Ahora, si consideramos el aporte del año vigente (215.24.03.090.001.000), mas el aporte de años anteriores (215.24.003.090.002.000), ahí se han devengado **M\$ 17.141**, generándose un menor traspaso de **M\$ 131.782**.

El ingreso por conceptos de las “Multas ley de alcoholes de beneficio servicio de salud” (115-08-02-004-000-000), se ha percibido **M\$185** y en egreso por concepto de “Multa ley de alcoholes” (215-24-03-002-001-000) en este periodo se ha devengado **M\$187**, produciéndose un mayor aporte de **M\$2**.

Efectuada una proyección financiera del comportamiento del presupuesto municipal se tiene lo siguiente:



| | |
|--|---------------|
| Ingresos Devengados en el período | M\$ 1.331.104 |
| Menos: gastos devengados en el periodo | - 2.835.039 |
| Saldo comprometido en el periodo | (1.503.935) |
| Menos: deuda exigible por pagar | - 623.182 |
| Déficit del período | (2.127.117) |

Situación de Morosidad:

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Deudores morosos de años anteriores | 2.866.920 |
| Más: Deudores morosos del año | + 120.866 |
| Total, de morosidad | 2.987.786 |

**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

2.2. - AREA DE EDUCACION:

En lo referido al Área de Educación, el balance presenta a nivel de subtítulos, el siguiente grado de avance en relación al presupuesto aprobado.

| Subtítulo | Denominación Ingresos | Presupuesto Vigente M \$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | Grado de Avance | Ingresos por Percibir |
|-----------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|
| 05 | Transf. Corrientes | 8.636.151 | 2.530.226 | 29,30% | |
| 08 | Otros ingresos ctes. | 409.000 | 317.626 | 77,66% | |
| 15 | Saldo Inicial de Caja | 872.763 | 0 | 0% | |
| | TOTAL INGRESOS | 9.917.914 | 2.847.852 | 28,71% | |
| | | | | Promedio | |

| Subtítulo | Denominación Gastos | Presupuesto Vigente M \$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | Grado de Avance | Deuda Exigible |
|-----------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------|
| 21 | Gastos en Personal | 7.706.779 | 2.327.551 | 30,20% | 55.546 |
| 22 | Bs. y Ss. De Consumo | 1.493.299 | 155.931 | 10,44% | 49.037 |
| 23 | Prest. De seg. Social | 24.246 | 23.162 | 95,53% | |
| 26 | Otros Gastos Corrientes | 11.274 | 4.776 | 42,36% | |
| 29 | Adq. De activos no financ. | 178.656 | 1.313 | 0,73% | 1.159 |
| 34 | Serv. De la deuda | 503.660 | 0 | 0% | 188.172 |
| | TOTAL GASTOS | 9.917.914 | 2.512.733 | 25,34% | 293.914 |
| | | | | Promedio | |



En lo que dice relación al grado de avance del presupuesto ejecutado al primer trimestre, éste se presenta con un **28,71%** de los ingresos y un **25,34%** de los gastos, deduciéndose un mayor ingreso del orden del **3,37%** en lo global.

En lo individual respecto a los ingresos, tenemos el subtítulo **05 "Transf. Corrientes"** el cual registra un grado de avance de **29,30%**, sobrepasando el nivel promedio ideal para el trimestre (**25%**)

De igual forma en los gastos correspondiente al subtítulo **08 "Otros Ingresos Corrientes"** se aprecian un grado de avance correspondiente a **77,66%** bastante alto el nivel promedio ideal para el trimestre (**25%**).

**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

Respecto a los gastos, Es importante señalar en relación a los gastos del subtítulo 21 “Gastos de Personal” presenta un grado de avance de **30,20%**, el cual sobrepasa el nivel promedio ideal para el cuarto trimestre (**25%**), deduciéndose un mayor gasto del orden de **5,2%** en lo global. Debido a que es un gasto fijo, es necesario mantener controlado este tipo de gastos.

En relación a los gastos de los subtítulos 22 “Bs. y Ss. De Consumo” cuenta con un grado de avance del **10,44%**, bastante bajo en relación al promedio ideal para el trimestre (**25%**). Es importante destacar el ítem, específicamente la cta. de combustible y lubricante para vehículos (22-03-001) debido a que al 1er. Trimestre se ha devengado **MS5.000** del presupuesto vigente **MS7.300** que corresponde porcentualmente al **68,49%**. Es evidente que el presupuesto de este ítem no cubrirá ni siquiera el 1er semestre.

De igual Forma es importante indicar los gastos relacionados con los subtítulos 23 “Prest. De seg. Social” el cual alcanza un grado de avance del **95,53%** bastante alto en relación al promedio ideal para el trimestre de (**25%**), generándose un mayor gasto del orden de **70,53%** en lo global.

También podemos mencionar los gastos del Subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” en el que se produce un grado de avance del **42,36%** el que sobrepasa el nivel promedio ideal (**25%**)

Con respecto al subtítulo 29 “Adq. De activos no financ.” Presenta un grado de avance de **0,73%**, el que se puede visualizar se encuentra bastante bajo en relación al promedio (**25%**) ideal para el trimestre.

Cabe hacer presente que el Departamento de Educación registra una deuda exigible de **M\$ 293.914**, la cual se ve disminuida en **M\$371.163**, en relación al trimestre anterior (**M\$665.077**v/s **M\$ 293.914**). Ahora si lo comparamos con el año anterior en el mismo periodo, tenemos una disminución de la deuda exigible de **M\$ 94.867** (**M\$ 388.781** v/s **M\$ 293.914**), disminuida en forma considerable.

Con respecto a las transferencias que realiza el municipio al Departamento de Educación, (visto tangencialmente al analizar el Balance Municipal), existe una vez más una clara inconsistencia en la información que registran ambos balances, debido a que según el balance (egreso) realizado por DAF (cta.215-24-03-101-001-000) se indica que a educación se ha aportado **M\$166.440** y en el balance (ingreso) del DEM (Cta. 05-03-101), se indica haber percibido **M\$247.645**, generándose un mayor ingreso de **M\$ 81.205**. Por esta razón al igual que en trimestres anteriores se produce una inconsistencia entre lo informado por DAF Y DEM. La cual se grafica de la siguiente forma:



| | M\$ |
|---|----------------|
| BALANCE MUNICIPAL -PRESUPUESTO DE GASTOS | |
| Presupuesto vigente, cuenta 24-03-101-001 | 701.940 |
| Obligación Devengada, cuenta 24-03-101-001 | 166.440 |
| | |
| BALANCE DEPTO. DE EDUCACION-PRESUPUESTO INGRESOS | |
| Presupuesto Vigente, cuenta 05-03-101 | 688.500 |
| Ingresos Percibidos, cuenta 05-03-101 | 247.645 |

Evidentemente existen estos errores que se generan por falta de comunicación entre las unidades.

**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

Efectuada una proyección financiera y presupuestaria del comportamiento del presupuesto del Departamento de Educación, se tiene lo siguiente:

| | M\$ |
|---|--------------------|
| Ingresos devengados en el periodo | 2.847.852 |
| Menos: gastos devengados en el periodo | <u>- 2.512.733</u> |
| Saldo financiero comprometido en el periodo (superávit) | 335.119 |
| Menos: deuda exigible por pagar en el periodo | <u>- 293.914</u> |
| Saldo financiero del periodo | 41.205 |



Proyección financiera

| | M\$ |
|---|------------------|
| Saldo financiero del período | 41.205 |
| Más: deuda exigible por pagar del período | <u>+ 293.914</u> |
| Saldo financiero neto proyectado | 335.119 |

**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

2.3.- AREA SALUD:

En lo referido al área de Salud, el balance presenta a nivel de subtítulos el siguiente grado de avance en relación al presupuesto aprobado

| Subtítulo | Denominación Ingresos | Presupuesto Vigente M \$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | Grado de Avance | Ingresos por Percibir |
|-----------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|
| 05 | Transf. Corrientes | 3.895.000 | 1.328.076 | 34,10% | |
| 07 | Ingresos de Operacion | 385.000 | 96.910 | 25,17% | |
| 08 | Otros Ing. Corrientes | 16.000 | 22.510 | 140,69% | |
| 15 | Saldo Inicial | 327.534 | 0 | 0% | |
| | TOTAL INGRESOS | 4.623.534 | 1.447.496 | 31,31% | |
| | | | | Promedio | |

| Subtítulo | Denominación gastos | Presupuesto Vigente M \$ | Presupuesto Ejecutado M\$ | Grado de Avance | Deuda Exigible |
|-----------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|----------------|
| 21 | Gastos en Personal | 2.680.186 | 725.712 | 27,08% | 1.333 |
| 22 | Bs. y Ss. De Consumo | 1.427.900 | 404.625 | 28,34% | 190.899 |
| 23 | Prestaciones de Seguridad Social | 18.579 | 0 | 0 | |
| 24 | Transf. Corrientes | 150 | 0 | 0 | |
| 26 | Otros Gastos Corrientes | 1.000 | 58 | 5,8% | |
| 29 | Adq. De activos no financ. | 43.665 | 39.555 | 90,59% | 15.358 |
| 31 | Iniciativa de inversión | 4.000 | 0 | 0 | |
| 34 | Serv. De la deuda | 447.454 | 447.354 | 99,98% | 70.808 |
| 35 | Saldo Final de caja | 100 | 0 | 0 | |
| | TOTAL DE GASTOS | 4.623.034 | 1.617.304 | 34,98% | 278.398 |
| | | | | Promedio | |



En lo que dice relación al grado de avance del presupuesto ejecutado al primer trimestre, se puede observar que éste presenta un **31,31%** de los ingresos y un **34,98%** de los gastos, por cuanto existe un mayor gasto del orden de **3,68%** en lo global.

En lo individual respecto a los ingresos, tenemos el subtítulo **05 "Transf. Corrientes"**, presentando un grado de avance de **34,10%** sobrepasando el nivel promedio ideal para el trimestre (**25%**).

Así mismo en relación a los ingresos del subtítulo **07 "Ingresos de Operación"**, cuenta con un grado de avance del **25,17%**, alcanzando un nivel bastante bajo en relación al (**25%**) ideal para el trimestre.

**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL**

De acuerdo a los ingresos en el subtítulo 08 “Otros ingresos corrientes”, se aprecia un grado de avance del **140,69%**, bastante alto en relación a al promedio ideal para el trimestre (**25%**). Destacándose aquí, la recuperación por licencias médicas.

Con respecto a los gastos es importante destacar el subtítulo 21 “Gastos de Personal” debido a que presenta un grado de avance de **27,08%**, sobrepasando el nivel promedio ideal para el trimestre (**25%**) deduciéndose un mayor gasto del orden de **2,08%** en lo global. (Debido a que es un gasto fijo, es necesario mantener controlado este tipo de gastos).

También debemos señalar la situación del subtítulo 22 “Bs. y Ss. De Consumo”, de acuerdo a los gastos presentan un grado de avance del **28,34%**, alto en relación al nivel promedio ideal para el trimestre (**25%**).

Es necesario destacar como uno de los mayores gastos en este ítem, la cta. “Servicios Básicos” la cta. **22-06-001 “Mantenimiento y reparación de edificaciones”**, ya que se puede visualizar un gasto devengado del **95,81%**, bastante alto en relación al presupuesto vigente y al promedio ideal para el trimestre (**25%**). Cabe hacer presente que, en este ítem, se realizó una modificación del presupuesto inicial de M\$ 61.400, dejándose ahora en M\$ 7.400, de los cuales, solo en el primer trimestre se han devengado M\$ 7.090, necesariamente se deberá efectuar una nueva modificación presupuestaria.

En el caso del subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social”, se puede apreciar que en este ítem existe un presupuesto vigente de **MS18.579** y un presupuesto ejecutado en cero, deduciendo que a la fecha no se ha gastado ni un peso.

De igual forma en el subtítulo 24 “Transf. Corrientes”, se puede visualizar que existe un presupuesto vigente de **M\$150** y un presupuesto ejecutado en cero.

Debemos destacar la situación de los subtítulos 26 “Otros Gastos Corrientes” que cuenta con un grado de avance del **5,8%**. Bastante bajo en relación al promedio ideal para el trimestre (**25%**).

En relación a los gastos del subtítulo 29 Adq. De activos no financ. Podemos informar que existe un grado de avance del **90,59%**, bastante alto en relación al promedio ideal para el trimestre (**25%**). En este ítem se destaca la cta. de “Máquinas y Equipos” cta. **29-05 con 99,02%** gastos devengados con respecto al presupuesto vigente para el año 2020, Cabe hacer presente que este ítem contaba con un presupuesto inicial de M\$ 45.965, rebajándose posteriormente a un presupuesto vigente de M\$ 31.965, de los cuales ya se han devengado M\$ 31.653, lo que necesariamente llevara a una nueva modificación presupuestaria.

En relación a los gastos en el subtítulo 34 “Serv. De la deuda” representa un grado de avance del **99,98%**, bastante alto en relación promedio ideal para el trimestre (**25%**).

Nota: Es necesario mencionar que, en el balance presentado por el departamento de salud, con respecto a los gastos, específicamente en el total del presupuesto vigente no coincide el total que ahí se indica monto de (M\$4.604.455) vs (M\$4.623.034) valor que da como total, al sumar los montos de los subtítulos.

Posteriormente, con fecha 01 de septiembre de 2020, se entrega en la Unidad de Control, el balance con los montos corregidos, informando que se había producido un error al sumar las celdas, lo que



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

resulto dar un valor distinto en el total de los gastos. Por lo señalado se debió realizar las correcciones de parte del Departamento de Salud y así ser coincidentes el bance con el recuadro resultante al traspaso de los datos.

Cabe hacer presente que, al primer trimestre, el Departamento de Salud registra una deuda exigible de M\$ 278.398, que, comparada con el último trimestre del año anterior, ésta se ve disminuida en M\$ 168.966 (M\$447.364v/s M\$278.398).

Con respecto a las transferencias que realiza el municipio al Departamento de Salud (visto al analizar el Balance Municipal), en este trimestre existe concordancia, con respecto a la obligación devengada en balance municipal cta. 24.03.101.002 y a los ingresos percibidos del balance de salud cta. 05.03.101 los que se encuentran en valor cero. Pero en cuanto a al presupuesto vigente existe una diferencia de M\$5.314 en la información que registran ambos balances, la cual se gráfica de la siguiente forma:

BALANCE MUNICIPAL -PRESUPUESTO DE GASTOS

| | M\$ |
|--|---------|
| Presupuesto vigente, cuenta 24-03-101-002 | 185.314 |
| Obligación Devengada, cuenta 24-03-101-002 | 0 |

BALANCE DEPTO. DE SALUD-PRESUPUESTO INGRESOS

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Presupuesto Vigente, cuenta 05-03-101 | 180.000 |
| Ingresos Percibidos, cuenta 05-03-101 | 0 |

Efectuada una proyección financiera del comportamiento del presupuesto se tiene lo siguiente:

| | M\$ |
|---|-------------|
| Ingresos devengados en el período | 1.447.496 |
| Menos: Gastos devengados en el período | - 1.617.404 |
| Saldo Financiero comprometido en el periodo | (169.908) |
| Menos: Deuda exigible por pagar del período | - 278.398 |
| Saldo financiero del período | (448.306) |



Proyección Financiera:

| | M\$ |
|----------------------------------|-----------|
| Saldo financiero del período | (448.306) |
| Más: Deuda exigible del período | + 278.398 |
| Saldo financiero neto proyectado | (169.908) |

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE CONTROL

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE
COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE APORTES AL FONDO COMUN
MUNICIPAL**

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes legales: Art. 29, letra d, de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

1.2 **Periodo del Informe:** Primer Trimestre 2020.

2.- INFORMACION

2.1 AREA MUNICIPAL:

No presenta deuda del pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y cumplimiento al pago de fondo común municipal. Según Certificado N°13 de fecha 31 de julio 2020.

2.2 AREA SALUD:

No presenta deuda previsional de los funcionarios del Departamento de Salud. Se adjunta certificado de fecha 17 de junio de 2020.



AREA EDUCACION:

No presenta deuda previsional de los funcionarios del Departamento de Salud. Se adjunta certificado N° 02 de fecha 22 de mayo de 2020.

Es todo cuanto puedo informar



**JOSE BUSTOS AGUILERA
DIRECTOR DE CONTROL**